

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15284 UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.**

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de "Unión Catalana de Valores, Sociedad Anónima", a celebrar en Barcelona, Vía Laietana, 45, planta 7.^a, el día 29 de junio de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria, Informe de Gestión e Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad individual y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2011, y propuesta de reparto de dividendos.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento nuevo Consejero.

Quinto.- Informe de remuneración de los Consejeros (IAR).

Sexto.- Retribución de los Consejeros, de conformidad a lo previsto en el art. 27 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio de 2012, relativo tanto a la Sociedad individual como a su grupo consolidado.

Octavo.- Otorgamiento apoderamientos pertinentes para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran, así como para presentar las cuentas para su depósito en el Registro Mercantil.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta General Ordinaria, los accionistas que con una antelación de cinco días, como mínimo, a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro Registro contable o acrediten tener las acciones depositadas en cualquier entidad adherida al sistema de compensación y liquidación de valores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 y el Informe de Gestión, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con los respectivos informes del Auditor de cuentas. Asimismo los señores accionistas tienen a su disposición el informe anual de gobierno corporativo de la sociedad.

Barcelona, 3 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Joan Portals Martí.

ID: A120035072-1

cve: BORME-C-2012-15284